

## Violencia simbólica contra las mujeres en las canciones del género norteño-banda

Alicia Hernández Montaño<sup>71</sup>,

José González Tovar<sup>72</sup>,

María Isaura Sanabria Camacho<sup>73</sup>

Lucero Julián Fabila<sup>74</sup>

### Resumen

La violencia simbólica contra las mujeres está constituida por la emisión de mensajes, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación que naturalizan o justifican la subordinación y la violencia contra las mujeres en la sociedad. Esta violencia simbólica se ejerce a través de la publicidad, las letras de canciones, del refranero y de los dichos populares, juegos de video, novelas, revistas, caricaturas políticas entre otros. **Objetivo:** Analizar los mensajes que transmiten y reproducen relaciones de dominación que justifican la violencia contra las mujeres contenidas en la letra de canciones del género norteño-banda. **Método:** Es un estudio cualitativo basado en los principios de la Metodología de Comparación Constante (MCC). Se analizaron las 25 canciones más populares del género norteño-banda del periodo comprendido 2000-2018, etapa en la que se ha intensificado las campañas de sensibilización contra la violencia de género. **Resultados:** Las categorías que emergieron de los datos se agruparon de la siguiente manera: 1) el desprecio y la burla por lo que son y/o hacen las mujeres; 2) la justificación de la subordinación femenina y /o de la violencia contra las mujeres y 3) dominio sexual. **Conclusiones:** Se constata la presencia de discriminación simbólica en la letra de canciones norteño-banda, colocando a la mujer en un nivel de subordinación y objeto de violencia.

<sup>71</sup> Universidad Autónoma de Coahuila [ahern123@hotmail.com](mailto:ahern123@hotmail.com)

<sup>72</sup> Universidad Autónoma de Coahuila [jostovargonzalez@uadec.edu.mx](mailto:jostovargonzalez@uadec.edu.mx)

<sup>73</sup> Universidad Autónoma de Coahuila [isaura\\_sanabria3@gmail.com](mailto:isaura_sanabria3@gmail.com)

<sup>74</sup> Universidad Autónoma de Coahuila [luceroj20@gmail.com](mailto:luceroj20@gmail.com)

**Palabras clave:** *violencia simbólica, mujeres, canciones, norieñas*

### **Introducción**

La violencia se puede dar de muchas formas, por tanto, el concepto de violencia relacionado con la idea de lo simbólico, se concibe como un espacio donde el sujeto en un contexto social hace una relación entre imagen e identificación de quienes habitan y coexisten alternamente, por tanto, es relevante traer a colación el fenómeno de la dominación y el habitus en un colectivo de personas, así como la forma en la cual funciona para ellos dentro de un sistema abierto relacionado con las costumbres adquiridas mediante la práctica, por consiguiente, la violencia simbólica es aquel modo de violencia impartida sobre un sujeto con la aprobación de éste de forma instintiva (Calderone, 2004).

La violencia simbólica contra las mujeres está constituida por la emisión de mensajes, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación que naturalizan o justifican la subordinación y la violencia contra las mujeres en la sociedad. Esta violencia simbólica se ejerce a través de la publicidad, las letras de canciones, del refranero y de los dichos populares, juegos de video, novelas, revistas, caricaturas políticas entre otros (Martínez, 2011).

Las construcciones sociales ubican a las mujeres en dos ejes centrales: en uno sexualizan su identidad y en el otro los discursos son utilizados como control social, lo que provoca que se activen los estereotipos femeninos que trasgreden la representación social existente de las mujeres y continua con el modelo patriarcal de la sociedad. Por lo tanto, los medios de comunicación son vías de poder donde se intercambian valores, se difunden estructuras simbólicas, marcando roles de género, como mecanismos de producción ideológica y epistemológica (Salinas & Lagos, 2014). La comunicación, el discurso y el lenguaje tienen gran impacto en estas construcciones sociales y en el mantenimiento de la violencia simbólica presente actualmente en la sociedad.

A diferencia de otros tipos de violencia de género, la violencia simbólica contra las mujeres es poco perceptible y hasta sutil. Muchas veces se utiliza de manera inconsciente como parte de la "normalidad" de la identidad cultural, de las tradiciones, o de las prácticas cotidianas.

Por ejemplo, una maestra o un maestro de lenguaje puede sin proponérselo ejercer violencia simbólica contra las mujeres cuando enseña a sus estudiantes que el refranero español es un claro ejemplo del saber popular, sin darse cuenta de que en este "saber" incluye mensajes como: "A la mujer y a la burra, cada día una zurra", "Mujeres juntas, ni difuntas" ó "Gallina que al gallo espanta, córtale la garganta".

Bourdieu (1998), señala que las diferencias sexuales permanecen inmersas en el conjunto de oposiciones que organizan el cosmos como sistema: alto/bajo, arriba/abajo, delante/detrás, derecha/izquierda, recto/curvo, seco/húmedo, etc. Indicando que en todas ellas lo que representa el polo positivo, está siempre asociado a lo masculino, ocurriendo lo inverso con lo femenino. El autor señala que esta preeminencia universalmente reconocida a los hombres se afirma en la objetividad de las estructuras sociales y de las actividades productivas y reproductivas, y se basa en una división sexual del trabajo de producción y reproducción biológico y social que confiere al hombre la mejor parte.

El mismo autor aclara que no se trata, de categorías de lo sexual en sí mismas, sino de categorías sexuales que poseen una significación social, que, al modo de un sistema mítico ritual, cumplen el efecto de consagrar el orden establecido, en el cual lo masculino domina a lo femenino. Lo anterior produce una causalidad circular de la dominación, que transforma las diferencias biológicas en justificación de diferencias sociales que devienen desigualdades. Se naturaliza así el poder, en el sentido de hacer pensar que la división entre los sexos está en el orden de las cosas, poniendo entre paréntesis las condiciones sociales que lo han hecho posible. Se trata de un "arbitrario cultural" (Bourdieu, 1998).

Por tal motivo para dar cuenta del mantenimiento y reproducción del poder masculino Bourdieu (1998) utiliza el concepto de *violencia simbólica*, entendida como aquella violencia invisible para las víctimas, que es ejercida en nombre de un principio simbólico conocido y que es admitido tanto por el dominador como por el dominado. Se trata de una forma de dominación que se ejerce a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente, a la dominación) cuando no dispone de otros esquemas de percepción y apreciación del mundo que aquel que comparte con el dominador. Bourdieu (1998) expone que dicha violencia simbólica se reproduce culturalmente y es naturalizada a través de los *hábitus*, que operan como "un sistema de categorías de

percepción, pensamiento y acción” que hombres y mujeres tienen incorporados y que no requieren justificación. Destacando que en esta postura los elementos estructurales y subjetivos son parte del proceso de dominación, reconocido como culturalmente construido, de manera arbitraria, sobre las diferencias sexuales.

No obstante, aunque actualmente algunos hombres ya no ejercen un machismo puro y duro –violencia emocional explícita o física–, lo que han observado diversos autores y autoras (Bonino, 2004; Bourdieu, 1998; Castañeda, 2007; Leflero, 1992) son una serie de comportamientos “light”, “pequeños” y cotidianos controles, imposiciones y abusos de poder de los varones en las relaciones de pareja, que han llamado *micromachismos*, *violencia simbólica*, *machismo invisible* y *neomachismo*. Comportamientos, que son especialmente invisibles y ocultos para las mujeres que los padecen.

Sus expresiones más comunes podemos encontrarlas en casi todos los aspectos de la vida cotidiana de hombres y mujeres: canciones, refranes, chistes y la misma interacción –verbal o no verbal– entre la pareja. Todas estas acciones atentan especialmente contra la democratización de las relaciones ya que se utilizan para mantener la asimetría en las relaciones de género en provecho del varón. Estos comportamientos limitantes se ejercen –intentando poner la lógica de vida masculina–, sobre la autonomía personal y la libertad de pensamiento y comportamientos femeninos (Bonino, 2002; Fernández, 2002, 2006).

Es interesante, como estos actos son casi imperceptibles, pues se confunden con una especie de cuidados “esperados” de parte de los varones hacia sus parejas, un control encubierto de protección “caballerosa”. De tal manera, que se vuelve natural ver o escuchar como las mujeres son tratadas como niñas, pidiéndoles que lleven su celular encendido en el momento que salen del campo visual de sus parejas, demandándoles regresar temprano a casa o dejar de asistir a eventos o lugares que pongan en “riesgo” su integridad, actos que conlleva un meta mensaje de que no son capaces de cuidarse solas o que no pueden resolver algún contratiempo que se les presente. Peticiones a las que ellas no pueden negarse, porque después de todo es lo que se espera de un varón.

Frente a los medios de comunicación, la violencia simbólica también está presente y se da como un mecanismo invisible que se manifiesta mediante recomendaciones, amenazas, agasajos, críticas y mandatos, donde existe una relación directa entre las partes. Cabe resaltar

que diversas investigaciones convergen en contemplar el rol predominante de los medios de comunicación al momento de divulgar un acontecimiento, por tanto, dichos medios son concebidos como máquinas simbólicas o como artilugios de repetición ideológica para la sociedad (Salinas & Lagos, 2014).

La interacción humana que se ve realizada por medio del lenguaje, transforma a la cultura, provee bienestar social, está asociada a las necesidades de la sociedad y de los individuos y transforma a la cultura, sin embargo, esto mismo es empleado para la construcción de nuevas formas de violencia (Serrano & Ruiz, 2013).

La globalización junto con los avances de la ciencia y tecnología están fomentando nuevas formas de interacción entre los individuos, dentro de esto encontramos los medios de comunicación como el internet, el cual actualmente es usado como medio de información e interacción social pero que asimismo, se presta para mantener comportamientos violentos que son aprendidos y propagados de forma real o simbólica y que usualmente son enfocados en contra de la mujer limitándola, inhibiendo y hostigando su comportamiento (Serrano & Ruiz, 2013).

García (2001) afirma que el lenguaje español en comparación con el inglés, no es tan sexista, esto debido a que el lenguaje sexista ha estado inmerso en nuestra jerga desde hace mucho tiempo, cabe resaltar que el idioma hace parte de una cultura que muestra la colectividad, así como las opiniones emitidas por los mismos; por tanto, el crecimiento y evolución de la comunidad incluyendo el tema de la igualdad relacionado con las mujeres está acarreado que la lengua cambie también, aunque si bien es cierto el uso del lenguaje masculino no es sencillo de eliminar, es importante resaltar que cada vez se evidencia menos en los medios de comunicación, lo cual es relevante teniendo en cuenta el grado de influencia que tienen los últimos sobre la población (González, 2017).

Los medios de comunicación son de gran importancia en la sociedad, ya que suscitan juicios que permiten inducir u orientar a cuestionar la forma en la cual se concibe al mundo, por tanto, es relevante que los medios eludan el lenguaje sexista en donde se desprestigia y somete a la mujer cuando no cumple con las normas establecidas por el imaginario colectivo, para esto, la información se debe expresar con una perspectiva de género en donde se haga participe a la figura femenina y de esta manera se minimice la violencia existente para con

ellas. Cabe resaltar que en México de acuerdo con investigaciones realizadas se encuentra muy arraigado dicha problemática (Flores & Estrada, 2016).

Así mismo, los medios de comunicación tienen el poder de influir en la conciencia social y transformar la propia realidad, fungen de manera importante en el ámbito de las representaciones sociales, porque tienen en su poder la capacidad de crear creencias y opiniones que se establecen como reglas. El género, en sí, es una representación social que incluye las creencias, los conocimientos y las normas sociales. Estos discursos y estereotipos representan la desigualdad de género que se expresa en la dimensión social, jurídica, política y cultural, y que manifiesta la discriminación constante hacia las mujeres (Vega, 2010).

Actualmente, se puede identificar como a pesar de los grandes avances que ha logrado el ser humano se sigue evidenciando desigualdad entre hombres y mujeres, donde existe una notable discriminación para con las mujeres expresado de forma verbal o física, que a su vez impacta significativamente en las relaciones afectivo sexuales de los mismos ya sean jóvenes, adolescentes o adultos, por tal motivo existe un lenguaje sexista presente en diferentes contextos, el cual se ha visto influenciado por el mismo entorno. Asimismo, mediante diversas investigaciones realizadas frente al análisis del discurso se encuentra que existe cierta violencia por parte del hombre hacia la mujer, estos estudios refieren la elaboración de actos comunicativos que perduran y trascienden en entornos laborales y que pueden traer a su vez la violencia de género (Ríos, 2010).

Cabe resaltar que el lenguaje sexista se entiende cuando se transmite un mensaje en el cual, debido al uso de palabras, es decir, de acuerdo con su forma, resulta discriminatorio frente al sexo y que por lo general va dirigido al género femenino (Francesconi, 2012).

En este trabajo se pretende observar la violencia simbólica contenida en una muestra de canciones del género norteño-banda. Una de las principales razones tomadas en cuenta en la selección de estas ha sido su popularidad medida a través de páginas web.

### **Método**

#### **Diseño**

Estudio cualitativo con una metodología desde el enfoque de la Teoría Fundamentada (Strauss y Corbin, 2002), basada en la búsqueda de similitudes y contrastes entre los datos para identificar sus características, sus relaciones y los determinantes de sus relaciones (dimensiones y propiedades).

#### **Muestra**

Para este trabajo se utilizó una muestra de 25 canciones del género norteño-banda más populares de México, tomadas del periodo 2000-2018, etapa en que se han intensificado las campañas de sensibilización contra la violencia de género en el estado de Coahuila (tabla 1).

**Tabla 1**

*Lista de canciones norteño-banda retomada de las listas de popularidad en la web*

No	Canción	Autor
1	Mala elección	Calibre 50
2	Fijate que sí	Trakalosa
3	Mitad y mitad	Calibre 50
4	La buena y la mala	El dilema
5	Borracho de amor	Trakalosa
6	Ahora resulta	Voz de mando
7	No te creas tan importante	El Bebeto
8	La llamada de mi ex	La Arrolladora Banda el limón
9	Me vas a extrañar	Banda MS
10	Vas a llorar por mí	Banda el Recodo
11	Como los gatos	La Arrolladora Banda el limón
12	Me toco perder	Banda los Recoditos
13	Te logre olvidar	Gerardo Ortiz
14	Cincuenta mentadas	Ariel Cumacho y los Plebes del rancho
15	Arrodillate	Ariel Cumacho y los Plebes del rancho

16	Vida truncada	Ariel Camacho y los Plebes del rancho
17	La bruta (una mula resulto)	Ariel Camacho y los Plebes del rancho
18	Atrapado entre tus tetas	Grupo marrano
19	La Baraja	Grupo Jerez
20	El tierno se fue	Calibre 50
21	Págame, la mejor que nunca	Banda MS
22	Disfrute engañarte	Banda San José de Mesillas
23	Me gusta tu vieja	Banda MS
24	Te estoy engañando con otra	Calibre 50
25	Ni que estuvieras tan buena	Calibre 50

Elaboración propia

### Procedimiento

Se procedió a la búsqueda de las canciones más sonadas del género norteño-banda a través de la página Grupo Radio Centro (2018) la cual mide la popularidad de dichas baladas. Así mismo, se les preguntó a un grupo de jóvenes sobre canciones que fueran de preferencia. En seguida, se imprimió la letra de cada una de ellas para después hacer el análisis de contenido basado en los principios de la Teoría Fundamentada (Strauss y Corbin, 2002), esto posibilita un acercamiento sistemático y comparativo entre los datos y el marco conceptual de apoyo, lo cual lleva al afinamiento de categorías de comprensión durante todo el proceso investigativo.

Para ello se siguieron los siguientes pasos:

- Codificación abierta de la información. Microanálisis del texto línea por línea. Durante este proceso, se buscó identificar las propiedades y las dimensiones al igual que la caracterización de conceptos claves.
- Codificación axial de la información. En esta etapa se reagruparon los datos fragmentados anteriormente. De la lectura y relectura surgieron sus propiedades (*codificación axial*) y la escritura de notas (*memos*), y con ello las *categorías*.
- Generación de categorías centrales. Las categorías que emergieron de los datos se agruparon de la siguiente manera: 1) el desprecio y la burla por lo que son y/o hacen



las mujeres; 2) el temor o desconfianza por lo que son y/o hacen las mujeres, y 3) la justificación de la subordinación femenina y /o de la violencia contra las mujeres, mismas que responden a la categoría central de violencia simbólica.

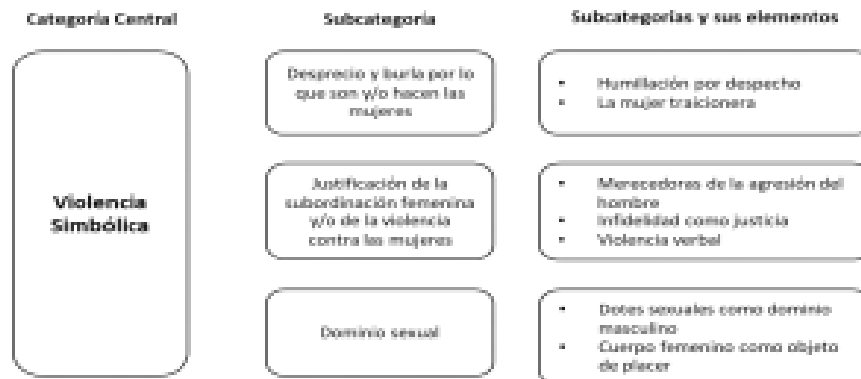


Figura 1. Categorías y subcategorías emergentes del análisis de las canciones del género norteño-banda. Fuente: elaboración propia.

## Resultados

En función de los datos obtenidos, se construye un cuerpo conceptual basado en categorías conformadas por elementos emergentes de los datos. Este conjunto teórico está conformado por la categoría central, la cual constituyen el eje nuclear de la violencia simbólica expresada a través de canciones del género norteño-banda. Dicha categoría está alimentada de las diversas subcategorías con sus respectivas propiedades. Las subcategorías emergentes fueron: 1) el desprecio y la burla por lo que son y/o hacen las mujeres; 2) la justificación de la subordinación femenina y /o de la violencia contra las mujeres y 3) dominio sexual

Para la primera categoría *Desprecio y burla por lo que son y/o hacen las mujeres* con la frecuencia más alta de palabras y/o frases, se asocia con dos subcategorías: a) humillación por desprecio y b) mujer traicionera. Para los autores de las canciones, las mujeres que no cumplen con las expectativas sociales, asignadas desde el patriarcalismo, son objeto de

desprecio, una especie de recordatorio de su "rebelión" a base de humillaciones. Lo que deja claro, que la peor falta que puede cometer una mujer es abandonar al varón, es una herida a su ego que compensa al pensarla y tratarla como un ser inferior y objeto de desprecio. Por tanto, las mujeres que se niegan a continuar en una relación afectiva son traicioneras, no cumplen su palabra o no guarda la fidelidad debida. Generan pensamientos paranoicos referentes a las intenciones de las mujeres, son descritas como mentirosas, falsas y no se pueden esperar nada de ellas.

Tabla 2.  
Categoría Desprecio y burla por lo que son y/o hacen las mujeres formuladas con base al análisis de canciones norteño-banda

Categoría Central	Categorías	Subcategorías y sus elementos
Violencia Simbólica	Desprecio y burla por lo que son y/o hacen las mujeres	<p><b>Humillación por desprecio</b> pinche perro, pinche alcohólica, desgraciada (1L), "fuieste una mala inversión" (6L), "no vales ni en persona" (7L), "arrodillate quiero darme el gusto de verte humillada y taparte la boca" (2I), "hoy vas a probar el rencor y sabor que te da una derrota pa' que te la tragues" (2I), "tú te lo pierdes, yo me lo ahoro y otra lo disfruta" (4I), "te está escuchando quien te ha suplido y la verdad es que lo hace mucho mejor que tu" (8L), "mi error fue darte todo, cuando no vales nada" (9L), "la verdad es que lo hace mucho mejor que tu" (2L), "mirate hoy te has convertido en una burla" (4I), "eres como una buraja, caraja por eso mi amor te deja, pendeja" (7I), "por eso mi amor te olvida, cabrona jodida malagradecida" (7I), "como una rueda en el aire te vas a chingar a tu madre" (7I), "te sientes el más bello monumento" (6L), "tú te lo pierdes yo me lo ahoro y la otra lo disfruta" (4I), "tú no vales mi llanto" (9L), "arrodillate si quieres volver a dormir en mi cama" (2I), "ven y ruégame si me quieres ver volver" (2I), "arrodillate voy a disfrutar que se te hinchen los ojos y brote tu llanto" (2I), "que me suplaques y aunque te lastima no quieres soltarlo" (2I).</p> <p><b>La mujer traicionera</b> "estas hablando mal de mí y te burlas" (7L), "me resultaron falsas toditas tus palabras" (9L), "me descuide un segundo y ya le hacias el amor" (11L), "no me abraces que conozco a las culebras primero"</p>

envuelven luego aprietan y te quiebran" (4I), "la que un día compre por yegua una mula resulto" (4I)

Fuente: Elaboración propia.

La segunda categoría corresponde a *Justificación de la subordinación femenina y/o de la violencia contra las mujeres*, con una frecuencia también alta de palabras y/o frases, se asocia con tres subcategorías: a) Merecedoras de la agresión del hombre, b) Infidelidad como justicia y c) Violencia verbal. Existe una naturalización de la violencia contra las mujeres, las retratan como las provocadoras de la ira del varón por el hecho de salirse de la norma establecida, es decir, una buena mujer es aquella que no contradice a su pareja y se queda incondicionalmente en la relación. Las agresiones verbales o físicas es una especie de escarmiento frente a su falta, como se dice popularmente: meterlas en cintura. La infidelidad de los varones se refleja como una parte intrínseca de su personalidad, es una condición deseable en ellos, una especie de parámetro de su hombría, también usada como método de venganza. Quizá una forma imperante de mantener el orden de género, que conlleva a una forma de violencia más sutil, es crear el imaginario de que existen dos tipos de mujeres: las buenas, sinónimo de bondad y buen trato, aquellas que se acercan más al modelo de mujer tradicional, deseables para ser esposas-madres; y las mujeres malas, asociadas a la diversión, al mal comportamiento, es decir, sexualmente más desenfadadas.

Tabla 3.  
*Categoría Justificación de la subordinación femenina y/o de la violencia contra las mujeres formuladas con base al análisis de canciones norteño-banda*

Categoría Central	Subcategorías	Subcategorías y sus elementos
Violencia Simbólica	Justificación de la subordinación femenina y/o de la violencia contra las mujeres	<b>Merecedoras de la agresión del hombre</b> "me destrozaste el corazón, me dan ganas de ahorcarte" (1I.), "antes de mí tu no eras nada" (6L.), "mija es un poco tarde así me aceptaste y hoy quieres que cambie, o aguantas la vara o a chihuahua al baile" (1I), "ven y ruégame si me quieres ver volver" (2I), "solo quiero que sufra como sufro que le duela el haberme abandonado" (3I), "voy a ponerla en su lugar" (8L.), "que te

duela hasta el alma y no puedas más mientras grabo un video así, con mi celular" (8I), "morderte hasta hacerte llorar, que rasguíes mi espalda y me digas que ya" (8I), "seré una bestia que sin respetar" (8I), "ya no me va a importar si mancho la cama con mi intensidad" (8I), si no tienes ganas te voy a meter la idea de lo que te quiero hacer" (8I)

**Infidelidad como justicia**

"te estoy engañando con otra, perdóname la adicción" (13I), "muérete de celos de rabia al cabo que no sabes dónde estoy" (8L), "así soy de sinvergüenza, no te vayas a enojar" (13I), "disfruto engañarte" (11I).

**Violencia verbal**

Mentirosa, aprovechadas, malvadas, inmadura, puta, desgraciada (1L), maldita puta" (6L), ingrata (3I), bruta (4I), insensible (9L), interesada, oportunista (1L), pendeja (7I), zorra (11L), cabrona (7I), malagradecida (7I), ofrecida (7I), "chingar a tu madre" (7I), babosa (7I), cualquiera (11L), sin compasión (11L).

**Mujeres buenas vs mujeres malas**

"mañana a la santa le toca turno, a la mal portada... wiskito en las rocas (3L), "un ángel de día un demonio de noche" (10I), "me encantan las viejas modernas" (11I)

---

Fuente: Elaboración propia

La tercera categoría corresponde a *Dominio sexual* con una frecuencia menor de palabras y/o frases, se asocia con dos subcategorías: a) Dotes sexuales como dominio masculino y b) Cuerpo femenino como objeto de placer. La sexualidad es un área que se ha enaltecido como parte de la identidad masculina. Dentro del modelo hegemónico se espera que los varones tengan un comportamiento sexual activo, entendiéndose por esto, que el hombre es responsable del placer femenino, tiene la tarea de guiar e introducirla en el tema de las prácticas sexuales. Es un macho castigador, que ejerce dominio en el ámbito sexual mientras la mujer cumple con la posición de objeto y satisfacción personal para el hombre. La sexualidad es reducida al simple acto coital, descrita desde la experiencia y el placer masculino. Por otro lado, las mujeres son retratadas como objetos de intercambio, de lo material por práctica sexual, ven a la mujer como un objeto al cual pueden añadir y quitar características para acoplarlas a su

gusto, mismo que esta moldeado por los estereotipos de género respecto a la fisonomía que las mujeres deben cumplir para ser consideradas bellas y por tanto deseables.

Tabla 4.

*Categoría Dominio sexual formuladas con base al análisis de canciones norteño-banda*

Categoría Central	Subcategorías	Subcategorías y sus elementos
Violencia Simbólica	Dominio sexual	<p><b>Dotes sexuales como dominio masculino</b>                      "te garantizo que vas a maullar de puro amor" (10L), "porque no cogemos al ratón y jugamos con el cómo los gatos, nomás por pura diversión (10L), "tengo mucho parecido con Mauricio Garcés" (13I), "el sexo es la medicina para curar el estrés" (13I), "cuando la faldita es cortita aumenta mi pulsación" (13I), "en la intimidad soy un animal que no sabe entender" (8I), "pienso en desnudarte y te la voy a pasar por tu pecho, tu espalda y de pronto hacer que grites mi nombre una y otra vez" (8I), "llevarme tus labios de mis pies a mi cara detenerte en el medio y me des una maaaaa.nera distinta de querer ponerte la mano donde sabes bien" (8I), "al cien por ciento quedo satisfecha" (11I), "me debes las horas que llevo gastadas soñando contigo" (9I), "págame con toda tu pasión entrégate en mi cama ya págale a este corazón que te reclama" (9I).</p>
		<p><b>Cuerpo femenino como objeto de placer</b>                      "te puse pechos, te puse nalgas y una cintura donde tu tenías llantas" (6L), "está bien buena la plebe, el cuerpo lo tiene al 100 (6L.) "con dinero y troca nueva caen morritas VIP" (13I), "con ese cuerpo quien no cae" (6L.)</p>

Fuente: Elaboración propia

### Conclusiones

A la luz de los resultados de la investigación puede concluirse que las canciones norteño banda más sonadas en el periodo 2000-2018 cuentan con un alto contenido de violencia, cuya principal característica giran en torno a tres principales subcategorías : 1) el desprecio y la burla por lo que son y/o hacen las mujeres; 2) la justificación de la subordinación femenina y /o de la violencia contra las mujeres y 3) dominio sexual, indicadores que

también han sido identificados en mensajes o signos que se transmiten a través de los dichos populares, novelas, revistas, etc. (Martínez, 2011).

Aunque si bien, la violencia simbólica se caracteriza por ser más sutil, en el caso de las presentes canciones no fue así, lo que predominó en las letras fue violencia explícita con un alto grado de violencia verbal a través de: humillaciones, desprecio, maldiciones, burla por lo que son y hacen las mujeres, todo esto en un tono de reclamo por no ser o comportarse como se esperaría de las mujeres.

La sociedad marca un deber ser de las mujeres: dóciles, inocentes, fieles, calladas, sumisas, etc., pero cuando estas salen del orden establecido, en el cual lo masculino domina lo femenino, se activan una serie de controles sociales para que el orden vuelva a su estado original, en estos casos la violencia es parte de este control (Bourdieu, 1998).

Cabe resaltar, que las canciones elegidas para este estudio son de las más escuchadas entre la población, mismas que se reproducen sin ningún tipo de censura a través de la radio o conciertos en vivo, lo que nos lleva a pensar que la violencia contenida ha sido naturalizada, una violencia admitida tanto por el dominador como por el dominado. De tal suerte que, cuando el público escucha dichas canciones no existe una verdadera conciencia reflexiva que identifique la reproducción de mensajes que ponen de manifiesto la dominación y desigualdad entre los géneros.

Como señala Salinas y Lagos (2014), los medios de comunicación juegan un rol activo al divulgar una ideología que justifica la dominación y violencia contra las mujeres sin ser merecedores de ningún tipo de sanción.

Lo anterior, cobra relevancia ante los índices elevados de violencia entre las parejas jóvenes, pues son ellos quienes tienen mayor acceso e interés por la música, y particularmente, en el norte del país por el género norteño-banda.

Esto abre el debate frente a lo infértil que algunas leyes mexicanas como la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia para el estado de Coahuila (2007) quien en su Capítulo VI fracción III habla de impulsar a los medios de comunicación para que apliquen criterios adecuados de difusión que contribuya a la erradicación de la violencia contra las mujeres en todas sus formas y contribuyan a garantizar el respeto a su dignidad, sin embargo, esto no es así. Recordemos que para alcanzar una verdadera igualdad y equidad entre hombres y mujeres requiere de la presencia de todos y en todos los niveles.

### Referencias Bibliográficas

- Bonino, M.L. (2004) Los micromachismos. *La Cibelez*, (2), 10-17.
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Barcelona, España: Anagrama.
- Castañeda, M. (2007). *El machismo invisible regresa*. México: Taurus
- Calderone, M. (2004). Sobre Violencia Simbólica en Pierre Bourdieu. *La trama de la comunicación*, 9, 1-9.
- Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (2007) Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia para el estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <http://www.pob.mx/conavim/documentos/ley-general-de-acceso-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia-pdf>
- Fernández, A.M. (2002). El discreto encanto del refranero: la violencia simbólica contra las mujeres y algunos hombres. *Signos Literarios y Lingüísticos IV*, (2), 63-76.
- Fernández, A.M. (2006). Mitos, cultura y tradiciones en la globalización: Género y canción infantil. *Política y cultura*, (26), 17-32.
- Flores, M. & Estrada, O. (2016). Violencia, género y sexismo: Un estudio en el discurso de medios mexicanos. *Option*, 32(13), 725-735.
- Francesconi, A. (2012). El sexismo en el lenguaje político Español e Italiano. *Nómadas, Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 34(2), 1-36.
- Gonzalez, A. (2017). Estudio del lenguaje sexista en los medios de comunicación a través de big data. *Pragmalingüística*, 25, 211-231.
- Grupo Radio Centro. (10 de Mayo de 2018). Top 10. Obtenido de Radio Centro 93.9 FM: <http://radiocentro939.com/chart>
- Leñero, L. (1992) *Varones, neomachismo y planeación familiar*. México: Mex-Fam
- Martínez, J.E. (2011) Violencia simbólica contra las mujeres. Madrid, España: Revista Pueblos. Recuperado de <http://www.revistapueblos.org/old/snip.php?article2290>
- Ríos, O. (2010). Más allá del lenguaje sexista. Actos comunicativos en las relaciones afectivo-sexuales de los y las adolescentes. *Revista Signos*, 43(2), 311-326.



- Salinas, P. & Lagos, C. (2014). Género, discurso crítico y violencia simbólica: un trinomio epistemológico en la prensa chilena entre 2006-2011. *Comunicacion y sociedad, 21*, 181-212.
- Serrano, R. & Ruiz, E. (2013). Violencia simbólica en Internet. *Revista Ra Ximhai, 9(3)*, 121-139.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Vega, A. (2010). La responsabilidad de la televisión mexicana en la erradicación de la violencia de género contra las mujeres y las niñas: apuntes de una investigación diagnóstica. *Comunicación y Sociedad, (13)*, 43-68.